



# Plan Institucional Consejo Estatal para la Prevención del Sida

 ¡Armemos  
un **plan!**

En Jalisco tu voz cuenta  
**y marca el rumbo**



---

Consejo Estatal para la Prevención de Sida

Lago Tequesquitengo No.2600, colonia Lagos del Country C.P. 45177, Zapopan, Jalisco, México.

**Citación sugerida:** Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida. (2025). *Plan Institucional*. México: Gobierno de Jalisco.

**Disponible en:** <https://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>

Colección: Planes y programas para el desarrollo



## Contenido

I.	Introducción.....	4
II.	Marco legal.....	5
III.	Filosofía institucional.....	8
	Misión institucional .....	8
	Visión institucional.....	8
	Valores institucionales.....	9
IV.	Diagnóstico de la organización .....	10
	Análisis institucional del campo de acción.....	10
	a) Rectoría en materia VIH- sida, VHC, sífilis e ITS .....	10
	b) Cobertura de la población. ....	11
	c) Situaciones de desigualdad ante el VIH-sida .....	11
	d) Fortalecer el trabajo intersectorial y la continuidad de programas.....	11
	e) Disminución de la transmisión perinatal del VIH- sida y sífilis .....	11
	f) Continuo de la atención del VIH- sida .....	12
	Análisis administrativo.....	12
	Estructura organizacional.....	12
	Recursos humanos .....	13
	Recursos financieros.....	15
	Servicios generales.....	15
	Transparencia.....	16
	Sistema de archivo.....	16
	Identificación de problemas y oportunidades institucionales.....	17
V.	Apartado estratégico.....	19
	Objetivos institucionales .....	19
	Líneas de acción.....	19
	Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible .....	21
VI.	Programas presupuestarios y objetivos institucionales .....	23
	Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales.....	23
	Mecanismos de evaluación y seguimiento.....	24
VII.	Contribución a temas transversales .....	25
VIII.	Atención a grupos prioritarios .....	27
	Contribución a la atención a grupos prioritarios .....	27
IX.	Cartera de proyectos institucionales .....	29
X.	Bibliografía.....	30
XI.	Directorio .....	31

## I. Introducción

Cada vez más países adoptan la respuesta rápida para poner fin a la epidemia de sida para el 2030 como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos México, al detener paulatinamente la propagación del VIH; superando las metas relacionadas con el sida de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) (ONUSIDA, 2015). La respuesta a los esfuerzos para poner fin a la epidemia del VIH-SIDA es innegable, a nivel mundial, al 2025 las nuevas infecciones por VIH han disminuido un 40%, además se ha logrado la disminución en un 65% en la población infantil. Referente a la mortalidad por sida se reporta una disminución del 54% comparadas con 2010. UNAIDS, (2025).

El objetivo actual proyectado para el 2030, es lograr que el 95% de las personas que viven con VIH conozcan su estado serológico mediante la detección oportuna en la población PEMAR (Población en Mayor Riesgo para adquirir la Infección), que el 95% de las personas en tratamiento antirretroviral logren una adherencia y permanencia y que, de las personas en tratamiento, se logre en un 95% el estado indetectable o un estado con menos de 40 copias de ARN viral. La estrategia de detección temprana, la confirmación de resultados, la incorporación y adherencia al tratamiento se centran en la dirección de acciones que ayuden a reducir las nuevas infecciones, cambiar la trayectoria de la epidemia, proteger a las generaciones futuras de contraer el VIH mediante la eliminación de las nuevas infecciones por el VIH entre niñas, niños y jóvenes puedan acceder a los servicios relacionados con el VIH y de salud sexual y reproductiva que necesitan.

Este Plan Institucional establecido para la administración 2024-2030 tiene gran relevancia debido a que plantea la razón de ser y la filosofía institucional que permitirán al COESIDA cumplir con su propósito, mediante la misión, visión, valores, objetivos institucionales, estrategias, proyectos, programas y acciones en cuanto a la prevención, detección oportuna y atención integral del VIH-SIDA, VHC, sífilis y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Además, la implementación de este plan institucional, contribuirá al desarrollo estatal, pues al lograr que disminuya el número de casos y que quienes ya tienen estas infecciones no lleguen a presentar sintomatología avanzada, será menor el costo en servicios médicos, pudiendo así destinar los recursos económicos no utilizados, en otras áreas que coadyuven a reducir condiciones de pobreza y desigualdad en la población Jalisciense.

Este plan promueve la protección y promoción de la salud; lo anterior al mejorar el nivel de vida saludable de la población, garantizar el acceso a medicamentos y servicios de calidad y promover estilos de vida saludables a través de estrategias de prevención, con lo que fortalece el sistema de salud, Así mismo, mejora el entorno social al disminuir la discriminación y fomentar los derechos humanos e impulsar la participación comunitaria.

A través del alcance de los objetivos de este Plan Institucional se contribuye al logro del segundo Eje Estratégico del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030, en el tema 2.3: Salud que protege, el cual, tiene como objetivo temático *“Mejorar la salud de la población en el estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica”*.

Dra. Margarita Mondragón Galindo  
Directora General del COESIDA

## II. Marco legal

La Salud, es un Derecho Humano consagrado en el artículo 4º, párrafo IV de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, al establecer que: “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud.”, mismo que además se reitera en el numeral 4, apartado B, fracción III de la *Constitución Política del Estado de Jalisco* y en alineación con la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco que señala en el artículo 30 que es facultad de la Secretaría de Salud “*Desarrollar políticas públicas con el involucramiento de todas las instituciones del sector salud y de otros sectores del gobierno, para la prevención y control de enfermedades desde edades tempranas, con apego a las disposiciones que para el efecto señale la federación*”.

El Estado tiene obligatoriedad constitucional en procurar a las personas un adecuado estado de salud y bienestar, atender los problemas de salud que afectan a la sociedad en general, así como establecer los mecanismos necesarios para que todas las personas tengan acceso a los servicios de salud. Derecho que se reglamenta en el artículo 13 inciso B) fracción I de la *Ley General de Salud*, el cual determina que corresponde a los gobiernos de las entidades federativas, en materia de salubridad general, como autoridades locales y dentro de sus respectivas jurisdicciones territoriales, entre otras, organizar, operar, supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salubridad general entre los que se encuentran la prevención y control de enfermedades transmisibles.

Por ello, es facultad del Gobernador del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Salud, formular y desarrollar programas locales de salud (en el marco de los sistemas estatal y nacional de salud y de acuerdo con los principios y objetivos de la planeación nacional), así como, realizar actividades de vigilancia epidemiológica de prevención y control de las enfermedades transmisibles a que se refiere el artículo 134, fracción XIII de la *Ley General de Salud*.

El 5 de diciembre del 2018 se publicó en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el Decreto 27193/LXII/18 mediante el cual se expide la *Ley de Salud en el Estado de Jalisco*, la cual en el artículo 158 numeral 1 determina que el Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (COESIDA) es el responsable de coordinar las acciones y programas para la prevención y control del Síndrome de inmunodeficiencia adquirida (sida) y la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH) en el estado.

Asimismo, mediante el Acuerdo del Gobernador, publicado el 4 de febrero del año 1988, se crea el COESIDA Jalisco, reafirmando su función como ente rector y normativo. A partir de la publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, el 25 de junio de 2022, conforme al ACUERDO DIELAG DEC 029/2022 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento Interno del Órgano Desconcentrado denominado “Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida”.

**Tabla 1** Funciones / atribuciones por Dirección General

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
COESIDA JALISCO	Ley General de Salud, artículo 134, fracción XIII	Planear y coordinar las actividades de las diferentes instituciones del sector salud, así como de otros

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
		organismos del sector público, social y privado tendientes a prevenir la transmisión del VIH y disminuir su incidencia.
	Reglamento Interno del Consejo Estatal Para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	<p>En torno a la prevención y control del VIH son atribuciones del COESIDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer políticas públicas</li> <li>-Coordinar estrategias</li> <li>-Promover la participación de los municipios</li> <li>-Administrar la información y los datos estadísticos</li> <li>-Proponer a los OPD's estatales acciones de mejora en la calidad de los servicios</li> <li>-Difundir las normas y lineamientos para el manejo de pacientes con VIH</li> <li>-Proponer estrategias de comunicación</li> <li>-Promover actividades educativas, de investigación y de difusión</li> <li>- Articular relaciones con el sector público y privado para ejecutar acciones conjuntas</li> <li>-Brindar capacitación y orientación a organismos públicos y privados</li> </ul>
Dirección general	Reglamento Interno del Consejo Estatal Para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Organizar, proponer y coordinar las políticas</li> <li>-Fortalecer la integración interinstitucional e intersectorial</li> <li>-Promover y coordinar estrategias intersectoriales de prevención combinada</li> <li>-Vigilar y evaluar en los OPD's el acceso para la atención integral de las personas con VIH e ITS.</li> <li>-Coadyuvar en la promoción de proyectos de investigación y de vigilancia epidemiológica</li> <li>-Coordinar los programas de información y educación a la población</li> </ul>



## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Dirección general	Instrumento normativo (ley, reglamento, etc.)	Funciones / atribuciones
Coordinación de Políticas Públicas	Reglamento Interno del Consejo Estatal Para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Proponer las políticas públicas a seguir</li> <li>-Solicitar la información estadística y de control de los programas presupuestales</li> <li>-Administrar el padrón de personas beneficiarias de la atención clínica y terapéutica</li> <li>-Monitorear los datos estadísticos oficiales de embarazos y nacimientos para generar acciones de prevención</li> <li>-Proponer el anteproyecto de presupuesto e indicadores de desempeño del COESIDA</li> </ul>
Coordinación de Vinculación Interinstitucional	Reglamento Interno del Consejo Estatal Para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Impulsar la creación de COMUSIDAS</li> <li>-Coordinar la implementación de las políticas públicas y acciones estratégicas</li> <li>-Detectar las necesidades de las poblaciones clave en condiciones de vulnerabilidad para orientar acciones</li> <li>-Fomentar el respeto de los derechos humanos</li> <li>-Impulsar la celebración de acuerdos de coordinación entre instituciones</li> </ul>

Fuente: ACUERDO DIELAG DEC 029/2022 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento Interno del Órgano Desconcentrado denominado "Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida", con fecha del 25 de junio del 2022.



## III. Filosofía institucional

### Misión institucional

Somos un órgano rector en materia de VIH, SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS); cuyo propósito es instrumentar políticas públicas, coordinar proyectos y estrategias con la participación de municipios e instituciones y organismos públicos, privados y sociales, generar investigación y difundir información, así como, impulsar acciones de mejora y orientación en los servicios de atención y detección oportuna, contribuyendo a la salud, bienestar y desarrollo de la población jalisciense, apegados a los principios de igualdad y respeto a los derechos humanos.

### Visión institucional

El Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida es el organismo líder y referente a nivel nacional e internacional en la respuesta al VIH-sida, y otras ITS que disminuirá el número de nuevos casos y conseguirá que las personas con VIH se mantengan indetectables, con lo anterior se logrará frenar el avance de la epidemia del sida y reducir el nivel de mortalidad por estas ITS en el estado, contribuyendo así, al logro de los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en Jalisco.

Esta visión será posible a través de la coordinación de acciones entre las instancias del sector salud, del sector educativos, las áreas responsables en el estado del tema de Derechos Humanos, los organismos de la sociedad civil, y los comités municipales para la prevención del VIH, sumando esfuerzos, que fomenten la prevención y detección oportuna, acerquen los servicios a las poblaciones que lo requieran, optimicen la calidad de los mismos y aseguren una atención oportuna,

## Valores institucionales

Los valores y principios que caracterizan a nuestra institución:

### Respeto

Implica reconocer los límites propios y ajenos para evitar la violencia, la discriminación, el estigma o cualquier trato que afecte la dignidad humana.

### Compromiso

Obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación, que debe cumplirse por la persona que lo tiene y lo tomó.

### Equidad

Promover la igualdad, más allá de las diferencias en el sexo, la cultura, los sectores económicos a los que se pertenece, ya que defiende las mismas condiciones y oportunidades para todas las personas, sin distinción, solo adaptándose en los casos particulares.

### Profesionalismo

El profesionalismo es la manera o la forma de desarrollar cierta actividad profesional con un total compromiso, medida y responsabilidad, acorde a su formación específica y siguiendo las pautas preestablecidas socialmente.

### Efectividad

Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

### Honestidad

Es la cualidad humana por la que la persona se determina a elegir actuar siempre con base en la verdad y en la auténtica justicia.

## IV. Diagnóstico de la organización

### Análisis institucional del campo de acción

Las estrategias que el COESIDA ha realizado del 2024 a la fecha han logrado un mayor acceso de los usuarios a los servicios y medicamentos, han fomentado que el personal de los servicios médicos brinden atención a la población con un marco de respeto a los derechos humanos, a la diversidad sexual y de género, en especial a grupos vulnerables; contribuyendo de manera paralela estilos de vida saludables, al hacer énfasis en el autocuidado de la salud a través de la implementación de acciones preventivas diferenciadas de acuerdo a las características de cada población abordada, todo lo anterior se alinea y abona al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030 de Jalisco.

Se ha avanzado con pasos firmes para reducir la epidemia del VIH – sida, VHC, sífilis e ITS, pues en Jalisco actualmente el 89% de las personas que viven con el VIH conocen su estado serológico, el 100% de los diagnosticados reciben tratamiento antirretroviral, y el 92% de éstos han alcanzado la supresión viral. En comparación al 2024, en el año 2025 ha habido un incremento del 20 % de tamizajes, tanto para VIH como para Sífilis. Hoy en día el 100% de las personas diagnosticadas con sífilis y Virus de Hepatitis C cuentan con tratamiento. (SIS, cubos dinámicos septiembre 2025),

Aún con estos logros, quedan retos para dar una respuesta efectiva de acción integral a la infección y la enfermedad, estas oportunidades han sido identificadas en los foros de consultas a expertos, académicos, operativos y OSC, involucrados en las Comisiones especializadas para eliminar la transmisión vertical, así como, para evaluar la prevención combinada, además de las reuniones de la Mesa de salud y educación integral de la sexualidad y de Vocalía.

Los avances en el tratamiento de la infección son innegables, ya que el estado dispone de los medicamentos antirretrovirales (ARV) que son utilizados a nivel mundial y la actualización de los tratamientos se apegan a las guías tanto americanas como europeas, pues el CENSIDA las actualiza cada año. Sin embargo, se debe fortalecer el trabajo en los siguientes temas estratégicos:

#### a) Rectoría en materia VIH- sida, VHC, sífilis e ITS

Es necesario contar con la participación y responsabilidad de todos los sectores involucrados, incluyendo los de atención y administrativos, las instituciones de salud y niveles de gobierno para detener el avance del VIH y las otras ITS. La coordinación del trabajo Interinstitucional con el sector salud, las universidades y las organizaciones de la sociedad civil, es vital para que se le brinde la oportunidad a la población de la atención integral, con un equipo comprometido, capacitado y con resultados de frente a la población.

Ante el VIH- sida, VHC, sífilis e ITS, se requiere de una política pública que otorgue seguridad en la atención con calidad de las personas viviendo con VIH- sida, que asegure el abasto de los Antirretrovirales (ARV) y que fortalezca la capacitación del personal médico y paramédico, con la finalidad de que se sensibilicen en la atención de los pacientes, evitando lesionar sus derechos, disminuyendo y/o erradicando el estigma y la discriminación, fortaleciendo el diagnóstico temprano y oportuno de la infección.

## **b) Cobertura de la población.**

Fortalecer la prevención combinada, atención y las acciones focalizadas en población con mayor riesgo (PEMAR), sin descuidar la prevención requerida en otras poblaciones en situación de desigualdad. Los principales grupos de población con los que se tiene trabajo integral son: los hombres que tienen sexo con hombres (HSH), las y los Trabajadores Sexuales (MTS y HTS), Los y las Usuarios(as) de Drogas Inyectables (UDI's), el Grupo de Trans, lo anterior sin descuidar el trabajo en las personas embarazadas, las y los adolescentes, este último grupo en coordinación con la Mesa "SEIS" de educación.

Grupos señalados como prioritarios para el trabajo en conjunto con los municipios, las instituciones públicas, privadas y las organizaciones de la Sociedad Civil, con la finalidad de realizar mayor número de tamizaje, que el 90% de la población conozca su estado serológico, logrando diagnósticos oportunos, que el 90% de la población tenga acceso al tratamiento y que el 90% de las personas en tratamiento mantengan adherencia con carga Viral Indetectable (CV), evitando con ello nuevas infecciones.

## **c) Situaciones de desigualdad ante el VIH-sida**

Las personas que viven con VIH o con Sida son sujetas a diversos prejuicios, en Jalisco el 26.1% de los encuestados cree que convivir con personas con VIH o Sida "siempre es un riesgo" (IIEG 2022), creencias como éstas generan discriminación; entre 2012 y junio de 2018, Conapred analizó un total de 301 casos de presuntos actos de discriminación hacia personas que viven con VIH. Del total, 65% consiste en quejas contra particulares, y el resto contra personas servidoras públicas. En uno de cada seis casos, los actos de discriminación se vincularon también con la orientación sexual. En su mayoría, las personas que viven con VIH fueron discriminadas en el trabajo (41% de los casos) y en el ámbito de la salud (31%). Principalmente, se vulneró su derecho al trato digno (64% de los casos), al empleo (36%) y a la salud (29%). CONAPRED 2024, (p. 3).

Coadyuvar con el trabajo conjunto para incidir en la eliminación del estigma, la discriminación, el maltrato y la violación de los derechos humanos de las personas con VIH, es una tarea que ocupa al COESIDA.

## **d) Fortalecer el trabajo intersectorial y la continuidad de programas.**

La implementación de programas de prevención combinada, tamizaje y atención, que beneficien a la población es un reto, que debe de ser enfrentado en forma tripartita en alianza con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), las instituciones de salud y los académicos; con implementación de políticas públicas que incluyan los factores psicológicos y socioculturales, con la finalidad de sumar esfuerzos que coadyuven a garantizar la salud sexual de la comunidad.

## **e) Disminución de la transmisión perinatal del VIH- sida y sífilis**

Se ha incrementado la coordinación institucional entre las diferentes instancias de administración pública enfocadas a la atención de personas gestantes. De la misma manera, ha aumentado el porcentaje de tamizaje de VIH-sida y sífilis en esta población hasta llegar a un 82% en comparación al 50% que se manejaba en el 2024, incrementando a la vez su incorporación oportuna a tratamiento ARV, así como, el tratamiento profiláctico a sus recién nacidos. (SIS, cubos dinámicos, septiembre 2025),

### f) Continuo de la atención del VIH- sida

El continuo de atención del VIH-sida, implica la detección oportuna de casos, el diagnóstico temprano, retención de los usuarios en los servicios de atención, de manera que se mantengan indetectables. Para optimizar el continuo de atención en Jalisco, se cuenta con dos Comisiones Especializadas, una para la Revisión de la Estrategia de los Centros de Detección y Prevención Combinada en Jalisco y otra para la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y la sífilis congénita, a través de las cuales se ha logrado una coordinación intersectorial en cuanto al tamizaje oportuno, con previa consejería y consentimiento informado; la referencia de los casos con dos pruebas reactivas, la realización de estudios confirmatorios de la infección, e incorporación a su atención temprana a los SAIH, para su control y seguimiento.

## Análisis administrativo

Referente a la organización del Consejo, lo conforma un titular de la Dirección, con un área de “staff” de Enlace Administrativo; así como, dos Coordinaciones: Políticas Públicas y de Vinculación Institucional, integran la estructura orgánica principal del Consejo.

El Enlace Administrativo es la unidad responsable de coordinar la administración de los recursos humanos, materiales y financieros al interior del COESIDA, conforme a las políticas y lineamientos establecidos. La Coordinación de Políticas Públicas, es la encargada de generar la planeación, ejecución, control y evaluación de las políticas y estrategias intersectoriales en materia de prevención del VIH – sida e ITS. Mientras que, la Coordinación de Vinculación Interinstitucional es la encargada de fungir como vínculo institucional del COESIDA, en la promoción y difusión de normas, políticas, programas, instrumentos y proyectos de corte transversal, entre instituciones gubernamentales o no gubernamentales relacionadas a la prevención y control del VIH-sida, Sífilis, VHC y otras ITS.

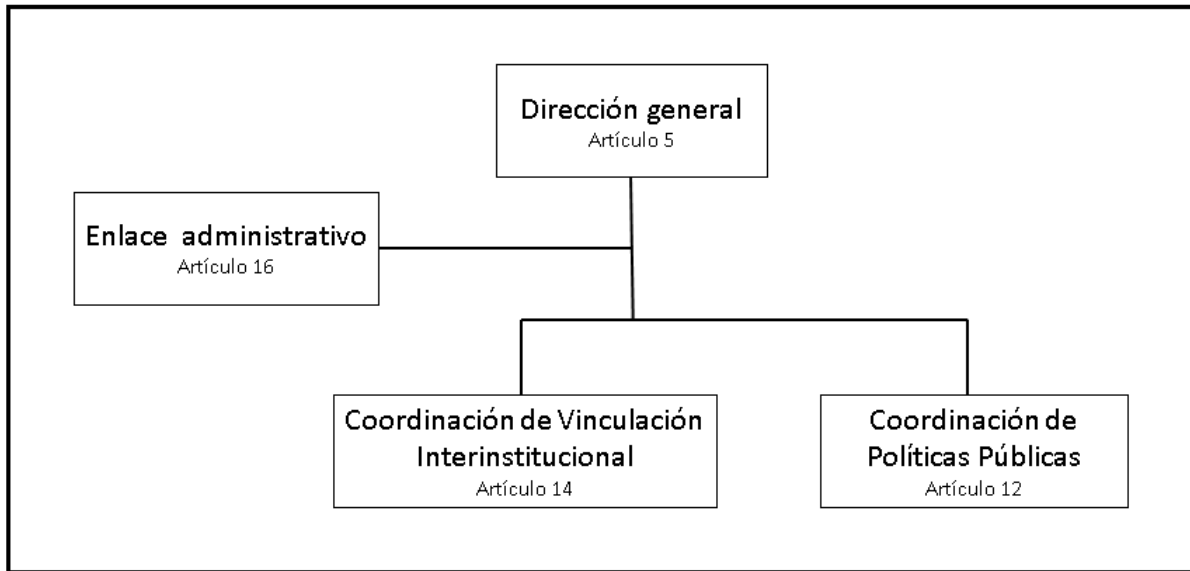
## Estructura organizacional

Conforme a lo planteado en la radiografía institucional y con base en el ACUERDO DIELAG DEC 029/2022 del Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, que expide el Reglamento Interno del Órgano Desconcentrado denominado “Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida”, con fecha del 25 de junio del 2022, la estructura organizacional está conformado por:

- Dirección General
- Coordinación de Políticas Públicas
- Coordinación de Vinculación Interinstitucional
- Enlace Administrativo

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Figura 1: Organigrama del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco:



Fuente: Enlace Administrativo COESIDA. Información disponible en el portal de transparencia del estado de Jalisco, COESIDA, Artículo 8, Fracción V, Inciso e, en el sitio web: <https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion/contenido/125/134>

## Recursos humanos

La plantilla del COESIDA está conformada por 26 personas, de las cuales el 63% son del género femenino y el 37% del masculino. La mayoría del personal de COESIDA se encuentra en el rango de edad entre los 41 y los 60 años.

**Tabla 2.** Personal según sexo por rango de edades, 2025

Sexo	Total de personas	Rango de edades				
		18 a 30	31 a 40	41 a 50	51 a 60	61 o más
Femenino	16	2	0	9	3	1
Masculino	10	0	2	2	6	1
<b>Total</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>9</b>	<b>2</b>

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA Año 2025

Entre el personal de COESIDA, no existe desigualdad de sueldo según el sexo, dado que, el ingreso económico está establecido de acuerdo con el nombramiento. El rango de sueldos en el que se encuentra la mayor parte del personal oscila entre los \$9,000 y los \$11,000 lo que representa el 65% del total de personas de la institución.

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

**Tabla 3. Personal según sexo y rango de sueldos**

Sexo	Total de personas	Sueldos					
		De \$7,000 a \$9,000	De \$9,001 a \$11,000	De \$11,001 a \$14,000	De \$14,001 a \$17,000	De 17,001 a \$20,000	De \$20,001 a \$32,000
<b>Femenino</b>	17	0	14	2	0	1	1
<b>Masculino</b>	9	3	3	0	1	1	1
<b>Total</b>	26	3	17	2	1	2	2

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA Año 2025

Referente al tipo de nombramiento hay 24 plazas de base y 4 de confianza. Cabe mencionar que, existen 2 plazas vacantes (Psicólogo Clínico, y Apoyo Administrativo en Salud A9).

**Tabla 4. Cargo de confianza y de base**

Tipo de cargo	Total de personas
Confianza	24
Base	4

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA Año 2025

**Tabla 5. Personal según tipo de nombramiento, 2025**

Tipo de nombramiento	Totales
Director General	1
Coordinaciones (Políticas Públicas/ Vinculación interinstitucional)	1
Enlace administrativo	1
Enfermera especialista	1
Trabajo Social	1
Psicólogo Clínico	1
Médico general A	2
Apoyo Administrativo A1	2
Apoyo Administrativo A3	1
Apoyo Administrativo A7	1
Apoyo Administrativo A8	8
Apoyo Administrativo A9	6
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA, Año 2025

## Recursos financieros

Respecto al apartado financiero, el presupuesto que se ejerce por COESIDA Jalisco proviene completamente de recursos estatales. Los egresos que se plasman en la siguiente tabla, se han ejercido conforme a los requerimientos de las acciones realizadas por el consejo, en la periodicidad marcada.

**Tabla 6.** Egresos por capítulo que comprende los años del 2021 - 2025.

CAPÍTULO	2021	2022	2023	2024	2025
1000	\$14,512,931.11	\$18,097,149.00	\$14,530,239.00	\$14,674,194.00	\$14,771,831.00
2000	\$510,122.37	\$1,187,400.00	\$528,400.00	\$404,960.00	\$432,380.00
3000	\$3,263,439.54	\$3,869,400.00	\$625,500.00	\$625,408.00	\$920,743.00
4000		\$2,600.00			
5000		\$317,000.00	\$287,000.00	\$145,000.00	\$159,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$18,286,439.02</b>	<b>\$23,473,549.00</b>	<b>\$15,971,139.00</b>	<b>\$15,849,562.00</b>	<b>\$16,283,954.00</b>

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA, Año 2025

## Servicios generales

**Servicios generales.** Las oficinas de operación están instaladas en el Edificio de los Consejos Estatales de Salud. El COESIDA no cuenta en este momento con parque vehicular o almacenes; en cuanto a servicios básicos, nuestras instalaciones cuentan con luz, agua, una línea telefónica y servicio de internet para todos los equipos de cómputo, proporcionados por la Secretaría de Administración.

**Tabla 7.** Inmuebles

Oficina	Dirección	Régimen jurídico	Funciones
Zapopan	Calle Lago Tequesquitengo #2600, Colonia Lagos del Country	Comodato	Oficina principal

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA, Año 2025

**Tecnologías de información.** El COESIDA cuenta con los equipos que a continuación se describe:

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

**Tabla 8. Equipos**

Equipo	Cantidad
Equipo de Cómputo	24
Laptop	3
Impresoras	8
Líneas telefónicas	1
Aparatos telefónicos	6

Fuente: Enlace Administrativo COESIDA, Año 2025

## Transparencia

En cuanto al departamento de transparencia, durante de este año no ingresaron solicitudes de protección de datos personales, ni recursos atendidos, sin embargo, se han recibido 71 solicitudes de información hasta el 19 de septiembre del 2025. [https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion\\_fundamental/134](https://transparencia.jalisco.gob.mx/informacion_fundamental/134)

## Sistema de archivo

Se cuenta con un comité interno responsable de control archivístico, quienes se encargan de garantizar la operación del Sistema de Archivos, mediante la elaboración, actualización e implementación de procedimientos para el manejo de los documentos generados. Se tiene establecido un sistema de archivo espejo digital y físico por año, en el que se resguardan los documentos separados por área, que a su vez se clasifican por número de serie correspondientes a los asuntos tratados dentro del consejo.

Actualmente se lleva un control vigente y efectivo en cuanto al orden de las carpetas y documentos conforme a tema y fecha de elaboración, lo que ha sido en beneficio de los procesos que se realizan en el trabajo del consejo al localizarlos los mismos de manera inmediata.

Para el sistema de archivo se ha destinado un área específica para el resguardo de los documentos de “archivo de concentración”, los cuales estarán ahí durante 5 años, además en cada área física correspondiente a las coordinaciones incluyendo Dirección general, se encuentra un archivero específico para la documentación de trámite, que se considerará en esta categoría por el periodo que dure la administración vigente, para esta labor están designadas 4 personas.



## Identificación de problemas y oportunidades institucionales

Realizar un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) para una institución como el COESIDA equivale una oportunidad de diagnóstico y referencia trascendente para tomar decisiones informadas, definir estrategias que tomen en cuenta el potencial interno, mitigar riesgos, y mejorar el desempeño a largo plazo.

**Tabla 9.** Análisis FODA

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Posicionamiento de la rectoría del COESIDA en políticas públicas en materia de VIH-sida, VHC, sífilis e ITS a través de la actualización y ejecución del Reglamento Interno del Consejo</li> <li>● Integración de la vocalía del COESIDA interinstitucional y con organizaciones de la Sociedad Civil</li> <li>● Implementación de la Comisión Especializada para la Erradicación de la Transmisión Materno Infantil del VIH y Sífilis Congénita</li> <li>● Implementación de la Comisión Especializada para la Revisión de Centros de Detección y Prevención Combinada</li> <li>● Las acciones que se desarrollan están enfocadas para el logro de los objetivos planteados en el plan institucional y son evaluadas de manera constante.</li> <li>● Se cuenta con personal con amplia experiencia en torno a VIH, sífilis, y otras ITS, quienes se capacitan de manera constante</li> <li>● Implementación de nuevos manuales de procesos</li> <li>● La infraestructura interna en la que se encuentra el Consejo es adecuada y suficiente para el desarrollo de las funciones que desempeña.</li> <li>● La cobertura de la prevención del VIH y otras ITS se amplía a través de los 54 Comités municipales para la prevención del sida (COMUSIDAS), los cuales son una extensión del COESIDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Reglas interinstitucionales de operación del programa PrEP y PEP no homogéneas</li> <li>● Poca implementación de procesos en la supervisión interinstitucional</li> <li>● Equipos de cómputo obsoletos y desactualizados.</li> <li>● Parque vehicular inexistente</li> <li>● Personal insuficiente y vacante de la Coordinación de Vinculación Interinstitucional</li> <li>● Comunicación indirecta y poco eficaz entre áreas, lo cual ha obstaculizado el avance de algunos procesos.</li> <li>● Desconocimiento en cuanto a la ejecución de determinadas acciones a partir de la transición de funciones operativas a normativas.</li> </ul>

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Organizaciones de la Sociedad Civil comprometidas con el trabajo en VIH, Sífilis, VHC y otras ITS</li>   <li>● Disponibilidad de medicamentos ARV, virales e insumos preventivos y de tamizaje</li>   <li>● La existencia de instituciones de salud que trabajan para la erradicación del virus de la hepatitis C en grupos vulnerables con las que se tiene vinculación en cuanto a estas acciones.</li>   <li>● Coordinación con el personal médico y paramédico de la OPD Servicios de salud, para la detección oportuna y atención del VIH - sida, VHC, sífilis y otras ITS</li>   <li>● Acciones coordinadas con las instituciones involucradas a la Mesa “SEIS (Salud y Educación Integral de la Sexualidad)” para extender la información preventiva del VIH y otras ITS, así como para capacitación a personal médico y paramédico referente a la educación integral en sexualidad</li>   <li>● Personal de los SAIH comprometidos con el diagnóstico, atención y seguimiento de pacientes viviendo con VIH</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Vulnerabilidad en cuanto a la estabilidad y permanencia de los COMUSIDAS, ante los cambios de administración municipales.</li>   <li>● Presupuestos estatales y federales asignados a la prevención y atención del VIH y otras ITS insuficientes y/o reducidos en cuanto al abasto de condones internos y externos, vacunas y pruebas de detección, lo cual obstaculiza disminuir el número de casos.</li>   <li>● Capacitación y actualización insuficiente a personal médico y paramédico de instituciones prestadoras de servicios de salud</li>   <li>● Servicios de Atención Integral Hospitalaria (SAIH) concentrados en zona metropolitana de Guadalajara</li>   <li>● Pacientes del interior del Estado con falta de adherencia al tratamiento, por problemas de traslado a los SAIH</li>   <li>● Insuficientes recursos económicos asignados para el COESIDA, lo que impide la adquisición de parque vehicular, material didáctico para prevención, equipo de cómputo actualizado, entre otros recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia



## V. Apartado estratégico

En concordancia con el Plan de Gobernanza del Estado de Jalisco, que impulsa la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de políticas públicas basadas en evidencia, el presente apartado estratégico establece objetivos orientados a enfrentar de manera integral los retos que representan el VIH, el SIDA y otras infecciones de transmisión sexual (ITS). La gobernanza moderna exige acciones articuladas que incluyan a todos los sectores —público, privado, social y comunitario— para garantizar el acceso universal a servicios de prevención, atención y apoyo, así como para reducir inequidades en salud. Bajo esta visión, los objetivos institucionales aquí definidos responden a la necesidad de promover una coordinación efectiva, impulsar políticas públicas integrales, fortalecer la prevención combinada y fomentar la participación activa de los municipios, consolidando así una estrategia estatal que coloque al centro la dignidad humana, la inclusión y la protección de los derechos fundamentales de las poblaciones más vulnerables.

### Objetivos institucionales

**Tabla 10.** Determinación de los objetivos institucionales

Área	Objetivos Institucionales
Dirección General	<b>Objetivo institucional 1 (OI1).</b> Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos
Coordinación de Políticas Públicas	<b>Objetivo institucional 2 (OI2).</b> Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e Its, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado
Coordinación de Vinculación Interinstitucional	<b>Objetivo institucional 3 (OI3).</b> Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS
Coordinación de Políticas Públicas	<b>Objetivo institucional 4 (OI4).</b> Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS

### Líneas de acción

**Tabla 11:** Determinación de los objetivos institucionales y áreas

En cumplimiento de las directrices establecidas en el Plan Estatal de Gobernanza de Jalisco 2024–2030 y con el propósito de asegurar la alineación programática y operativa del sector salud, la presente tabla consolida los objetivos institucionales, líneas de acción y aliados estratégicos que guían la ejecución anual de actividades en materia de prevención, control y atención del VIH, SIDA y otras ITS.

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Área	Objetivos Institucionales	Líneas de acción	Aliados estratégicos
Dirección general COESIDA	Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos	L1.1 Elaborar el Programa de trabajo anual con eficiencia, eficacia y calidad.	Integrantes del Consejo de Vocales, Organismos de la Sociedad Civil, IMSS, ISSSTE, SEDENA, OPD/ SSJ. SEP, OPD/HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL ZONA METROPOLITANA, UDG, COPRISJAL, COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO, SIPINNA
		L1.2 Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la prevención y control del VIH-SIDA y otras ITS	
		L1.3 Fortalecer la rectoría del COESIDA con el Programa Nacional y el Programa Estatal	
Coordinación de Vinculación Interinstitucional y Coordinación de Políticas Públicas	Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado	L2.1 Evaluar de manera continua y permanente el programa de prevención de la transmisión perinatal del VIH -Sifilis y las Hepatitis	Organismos de la Sociedad Civil, IMSS, ISSSTE, SEDENA, OPD/ SSJ. OPD/HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES DEL ZONA METROPOLITANA, SIPINNA
		L2.2 Consolidar intersectorialmente las estrategias de Profilaxis Posterior a la Exposición (PEP) por riesgo ocupacional y no ocupacional y de Profilaxis Pre-Exposición (PREP)	
Coordinación de Vinculación Interinstitucional	Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS	L3.1 Coordinar acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco y los Municipios Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado	SECRETARIA DE SALUD JALISCO, AUTORIDADES MUNICIPALES CON COMUSIDAS ESTABLECIDOS
		L3.2 Impulsar un Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS.	
		L3.3 Gestionar ante la OPD/SSJ insumos para acciones de prevención en los COMUSIDAS	
Dirección general COESIDA y Coordinación de Políticas Públicas	Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS	L4.1 Instrumentar Reuniones de Trabajo y mesas con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención y atención del VIH-SIDA  L4.2 Impulsar el diseño metodológico, evaluación y análisis de estrategias en materia de prevención del VIH-SIDA e ITS	IMSS, ISSSTE, SEDENA, OPD/ SSJ. SEP, OPD/HOSPITALES CIVILES DE GUADALAJARA, SECRETARÍA DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES

## Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza y Objetivos de Desarrollo Sostenible

De acuerdo con las atribuciones que le confiere el Reglamento Interno del Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (DIELAG ACU 029/2022) en Jalisco y los ordenamientos legales correspondientes, en la siguiente tabla se detallan los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024 - 2030 y los Objetivos del Desarrollo Sostenible

**Tabla 12. Vinculación del Plan institucional al PEDG y ODS áreas sustantivas**

Objetivo sectorial	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
Objetivo temático	Mejorar la salud de la población en el Estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica.		Metas 3.3
Resultado(s) esperados del PEDG	Objetivo Institucional	Área sustantiva responsable del objetivo	Líneas de acción
R2.3.1 Se incrementa la capacidad de conducción y coordinación de la Secretaría de Salud dentro y fuera del sector.	OI1. Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos.	Dirección General del Consejo Estatal para la Prevención del VIH-sida en Jalisco (COESIDA)	L1.1 Elaborar el Programa de trabajo anual con eficiencia, eficacia y calidad.  L1.2 Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la prevención y control del VIH-SIDA y otras ITS  L1.3 Fortalecer la rectoría del COESIDA con el Programa Nacional y el Programa Estatal
	OI2 Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado.	Coordinación de Vinculación Interinstitucional y Coordinación de Políticas Públicas	L2.1 Evaluar de manera continua y permanente el programa de prevención de la transmisión perinatal del VIH -Sífilis y las Hepatitis

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

<b>Objetivo sectorial</b>	O2. Garantizar el acceso efectivo de toda la población a la educación, la salud la cultura y la asistencia social, con prioridad para los grupos en condición de vulnerabilidad.		
<b>Objetivo temático</b>	Mejorar la salud de la población en el Estado de Jalisco mediante la prevención de enfermedades, la promoción de entornos y estilos de vida saludables, y el fortalecimiento de la atención médica.		Metas 3.3
<b>Resultado(s) esperados del PEDG</b>	<b>Objetivo Institucional</b>	<b>Área sustantiva responsable del objetivo</b>	<b>Líneas de acción</b>
			L2.2 Consolidar intersectorialmente las estrategias de Profilaxis Posterior a la Exposición (PEP) por riesgo ocupacional y no ocupacional y de Profilaxis Pre-Exposición (PREP)
	OI3. Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS.	Coordinación de Vinculación Interinstitucional	L3.1 Coordinar acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco y los Municipios Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado L3.2 Impulsar un Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS. L3.3 Gestionar ante la OPD/SSJ insumos para acciones de prevención en los COMUSIDAS
	OI4. Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS.	Dirección general COESIDA y Coordinación de Políticas Públicas	L4.1 Instrumentar Reuniones de Trabajo y mesas con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención y atención del VIH-SIDA L4.2 Impulsar el diseño metodológico, evaluación y análisis de estrategias en materia de prevención del VIH-SIDA e ITS

Fuente: Elaboración propia, COESIDA 2025



## VI. Programas presupuestarios y objetivos institucionales

### Identificación de programas presupuestarios y su contribución a los objetivos institucionales

Con el propósito de fortalecer la planeación estratégica y asegurar la coherencia entre los recursos asignados y los resultados esperados, la identificación de los programas presupuestarios vinculados a los objetivos institucionales constituye un elemento central para la gestión pública orientada a resultados. En alineación con el Plan Estatal de Gobernanza de Jalisco 2024–2030 y con los marcos metodológicos de programación y presupuestación (MIR/TIG), la presente tabla integra las áreas responsables, los objetivos institucionales y el programa presupuestario aplicable, permitiendo establecer una trazabilidad clara entre las funciones sustantivas de COESIDA y las intervenciones financiadas.

**Tabla 13.** Programas presupuestarios y objetivos institucionales.

Área responsable	Objetivo institucional	Programa Presupuestario MIR/TIG
Dirección General	Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos	
Coordinación: Políticas Públicas / Vinculación	Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado	178 Rectoría para la prevención y control del VIH-sida y otras ITS
Coordinación de Vinculación	Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS	
Dirección general COESIDA y Coordinación de Políticas Públicas	Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS	

## Mecanismos de evaluación y seguimiento

La metodología de evaluación y seguimiento constituye un componente esencial para garantizar la eficacia de las acciones implementadas en materia de prevención, atención y control del VIH, sífilis, hepatitis e ITS. La siguiente tabla integra los mecanismos mediante los cuales se verifica el grado de avance y cumplimiento de los compromisos institucionales, considerando tanto los instrumentos programáticos —como los programas de trabajo anuales y las mesas técnicas— como la documentación comprobatoria derivada de reuniones, minutas, convenios, informes y productos normativos. Estos elementos permiten asegurar la trazabilidad de los procesos, la alineación con los objetivos establecidos y la generación de evidencia para la toma de decisiones, fortaleciendo así la gestión interinstitucional, la rectoría sanitaria y la calidad de las políticas públicas implementadas.

**Tabla 14.** Mecanismos de evaluación y seguimiento.

EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO
Programa de trabajo anual Cumplimiento al 100% de reuniones de vocalía convocadas con invitaciones a participantes, minutas de reunión elaboradas y aprobadas	Programa de trabajo anual elaborado con eficiencia, eficacia y calidad, Directorio interinstitucional, correos electrónicos remitidos de la convocatoria y oficios elaborados, compromisos adquiridos y cumplidos
Número de Reuniones convocadas y realizadas a la participación a la mesa de Transmisión Vertical del VIH, sífilis y Hepatitis y la mesa de Prevención Combinada con las minutas de acuerdos y compromisos	Programa de trabajo anual de mesas de trabajo de Transmisión Vertical del VIH, sífilis y Hepatitis y la mesa de Prevención Combinada y minutas de acuerdos y compromisos cumplidos
Convenios redactados y remitidos a las autoridades para su firma, para su aprobación y seguimiento, constancias de mayoría aprobada, oficio de selección de secretario del ayuntamiento, acta de cabildo autorizada, plan de trabajo de COMUSIDAS, informe mensual de actividades del COMUSIDAS	Oficios de Solicitud de información a las autoridades Municipales para la elaboración de convenios para ser firmados por las autoridades Municipales correspondientes y SSJ.
Política Pública Elaborada de Transmisión Vertical del VIH, sífilis y Hepatitis	Reuniones de Trabajo realizadas, mesas estratégicas, diseño metodológico, evaluación y análisis

## VII. Contribución a temas transversales

La siguiente tabla presenta la vinculación entre los objetivos institucionales, sus acciones estratégicas y las temáticas transversales definidas en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, con el propósito de asegurar que las intervenciones emprendidas en materia de prevención, atención y control del VIH, SIDA y otras ITS contribuyan al cumplimiento de los enfoques prioritarios del desarrollo estatal. Esta correspondencia permite identificar cómo cada proyecto incide en ejes transversales como el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, la igualdad sustantiva, la protección de derechos humanos y la gobernanza, fortaleciendo la alineación programática y garantizando que las acciones institucionales se ejecuten bajo criterios de integralidad, corresponsabilidad y enfoque de derechos.

**Tabla 15.** Contribución de las acciones o proyectos a las temáticas transversales\*

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)						
			T 1	T2	T3	T4	T5	T6	
<p>Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos</p>	<p>L1.1 Elaborar el Programa de trabajo anual con eficiencia, eficacia y calidad. L1.2 Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la prevención y control del VIH-SIDA y otras ITS L1.3 Fortalecer la rectoría del COESIDA con el Programa Nacional y el Programa Estatal</p>	<p>RT1.4 La tasa de embarazo adolescente disminuyó al 50% y el embarazo infantil disminuyó significativamente, logrando 0 embarazos en esa edad. ET1.4.1 Realizar acciones para fortalecer la implementación, el seguimiento y la evaluación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA). ET1.4.2 Generar condiciones necesarias para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas, niños y adolescentes</p>	X		X				
<p>Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado</p>	<p>L2.1 Evaluar de manera continua y permanente el programa de prevención de la transmisión perinatal del VIH -Sífilis y las Hepatitis L2.2 Consolidar intersectorialmente las estrategias de Profilaxis Posterior a la Exposición (PEP) por riesgo ocupacional y no ocupacional y de Profilaxis Pre-Exposición (PREP)</p>	<p>ET2.1.6 Diseñar e impulsar políticas que incentiven la corresponsabilidad de hombres y mujeres en materia de cuidados y reconocer las buenas prácticas laborales entre el sector público y privado, en la incorporación de medidas de corresponsabilidad entre mujeres y hombres en los hogares, como horarios flexibles y home office. ET2.3.1 Acercar y ampliar la cobertura de los servicios de Salud tanto de prevención como de atención a las mujeres, adolescentes y niñas de Jalisco, a través de mecanismos y modelos de atención que consideren las labores de cuidado que en su mayoría realizan.</p>		X					

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Objetivo Institucional	Acciones / Proyectos	Estrategias de los Temas Transversales del PEDG	Temas transversales* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)						
			T1	T2	T3	T4	T5	T6	
		ET2.3.2 Fortalecer el Modelo de intervención para la prevención del embarazo adolescente, promoviendo la educación y el acceso a la información, difusión de protocolos, programas y mecanismos de la secretaria de salud, SIPPINA y juventudes Jalisco en centros escolares y comunitarios y campañas de comunicación							
Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS	<p>L3.1 Coordinar acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco y los Municipios Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado</p> <p>L3.2 Impulsar un Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS.</p> <p>L3.3 Gestionar ante la OPD/SSJ insumos para acciones de prevención en los COMUSIDAS</p>	<p>ET2.3.3 Brindar formación al personal de salud en perspectiva de género, definición de protocolos para la atención de las mujeres atendiendo a su interseccionalidad, diversidad y condición de cuidadora</p> <p>ET2.3.4 Fortalecer los mecanismos de prevención y monitoreo de riesgos en el embarazo, para reducir los índices de muerte materno-infantil</p>		x	x				
Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS	<p>L4.1 Instrumentar Reuniones de Trabajo y mesas con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención y atención del VIH-SIDA</p> <p>L4.2 Impulsar el diseño metodológico, evaluación y análisis de estrategias en materia de prevención del VIH-SIDA e ITS</p>	ET2.1.2 Desarrollar e implementar políticas públicas para mejorar la conciliación vida laboral-familiar, con perspectiva de distribución igualitaria de los cuidados.		x					

\*Temas transversales: T1 Desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes; T2 Igualdad sustantiva entre mujeres y hombres; T3 Garantía y protección efectiva de derechos humanos; T4 Desarrollo sustentable y acción ante el cambio climático; T5 Gobernanza y Cultura de Paz, y; T6 Transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción

## VIII. Atención a grupos prioritarios

### Contribución a la atención a grupos prioritarios

La siguiente tabla presenta la vinculación de las acciones y proyectos institucionales con los grupos prioritarios definidos en el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024–2030, con el propósito de asegurar que la respuesta estatal en materia de prevención y atención del VIH, SIDA y otras ITS se implemente bajo un enfoque de inclusión, igualdad y no discriminación. Esta articulación permite identificar cómo cada intervención contribuye al acceso universal a la salud sexual y reproductiva, al fortalecimiento de la rectoría sanitaria y a la protección de poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, garantizando que las políticas públicas respondan de manera efectiva a las necesidades específicas de niñas, niños, adolescentes, juventudes, mujeres, personas LGBTIQ+, personas con discapacidad, y otros grupos prioritarios establecidos en el PEDG.

**Tabla 16.** Vinculación de acciones o proyectos para la atención de grupos prioritarios.

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)									
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9	
Coordinar la prevención y control del VIH, SIDA y otras ITS con instituciones públicas, privadas y sociales en el estado de Jalisco, mediante la implementación de proyectos y estrategias con enfoque preventivo, de inclusión y derechos humanos	L1.1 Elaborar el Programa de trabajo anual con eficiencia, eficacia y calidad. L1.2 Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la prevención y control del VIH-SIDA y otras ITS L1.3 Fortalecer la rectoría del COESIDA con el Programa Nacional y el Programa Estatal	Consolidar la rectoría del COESIDA en la prevención atención, integral e interinstitucional del VIH-sida en el estado de Jalisco	X	X	X	X	X		X	X		
Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH-sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado	L2.1 Evaluar de manera continua y permanente el programa de prevención de la transmisión perinatal del VIH - Sífilis y las Hepatitis L2.2 Consolidar intersectorialmente las estrategias de Profilaxis Posterior a la Exposición (PEP) por riesgo ocupacional y no ocupacional y de Profilaxis Pre-Exposición (PREP)	Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	X	X	X	X	X		X			

## Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Objetivo	Acciones / Proyectos	Descripción de la transversalización (contribución a los grupos prioritarios)	Grupos prioritarios* (Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030)									
			GP 1	GP 2	GP 3	GP 4	GP 5	GP 6	GP 7	GP 8	GP 9	
Promover la participación comunitaria de los municipios en Jalisco, a través de la integración de consejos municipales para la prevención, detección del VIH-sida, las hepatitis e ITS	<p>L3.1 Coordinar acciones preventivas y de atención entre Servicios de Salud Jalisco y los Municipios Asegurar la permanencia de los COMUSIDAS existentes en el Estado</p> <p>L3.2 Impulsar un Convenio de Colaboración para la prevención del VIH e ITS.</p> <p>L3.3 Gestionar ante la OPD/SSJ insumos para acciones de prevención en los COMUSIDAS</p>	Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,	X	X	X	X	X			X		
Generar políticas públicas y estrategias en el estado de Jalisco en materia de prevención y atención integral del VIH-SIDA e ITS	<p>L4.1 Instrumentar Reuniones de Trabajo y mesas con aliados estratégicos para el desarrollo de acciones de prevención y atención del VIH-SIDA</p> <p>L4.2 Impulsar el diseño metodológico, evaluación y análisis de estrategias en materia de prevención del VIH-SIDA e ITS</p>	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas niños y adolescente	X	X	X	X	X			X		

\* Fuente: Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030 (PEDG). Grupos Prioritarios: GP1 Niñas, niños y adolescentes; GP2 Juventudes; GP3 Mujeres; GP4 Personas en situación de movilidad; GP5 Personas con discapacidad; GP6 Personas de la población LGBTIQ+; GP7 Personas pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas; GP8 Personas adultas mayores; GP9 Personas cuidadoras



## IX. Cartera de proyectos institucionales

En Jalisco es prioritario el fortalecimiento de la coordinación con las diferentes instancias de servicios de salud para fortalecer la rectoría en materia VIH- sida, VHC, sífilis e ITS ,es necesario lograr la participación y responsabilidad de todas las áreas, incluyendo las de atención y administrativas de las instituciones de salud, otros sectores y niveles de gobierno en la respuesta ante el VIH- sida, VHC, sífilis e ITS, se requiere de políticas públicas que otorgue seguridad en la atención con calidad de las personas viviendo con VIH- sida.[SS2]

**Tabla 17:** Proyectos Institucionales:

Nombre del Proyecto	Descripción del proyecto	Alcance (estatal, regional, municipal)	Periodo de implementación (Años)	Área(s) responsable(s)	Objetivo institucional
Eliminación de la transmisión perinatal del VIH- sida, sífilis y la hepatitis c	Ofertar al 95 % de las mujeres, embarazadas y antes del parto pruebas de detección del VIH- sida, sífilis y hepatitis C	Estatal	2 AÑOS	COESIDA	Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH- sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado
Fortalecimiento de la estrategia de la prevención combinada	Gestiones para la Creación de centros de prevención para Profilaxis Post-Exposición (PEP) y Profilaxis Pre-Exposición (PrEP)	Estatal	2 AÑOS	COESIDA	Promover estrategias intersectoriales para la prevención de la transmisión materno infantil y de prevención combinada de VIH- sida, las Hepatitis e ITS, con la finalidad de impulsar el desarrollo de políticas públicas para disminuir su prevalencia en el Estado

Fuente: PROGRAMA ESTATAL VIH-sida

## X. Bibliografía

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, (2018). Encuesta Nacional sobre Discriminación: Prontuario de Resultados.

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED, (2024) Ficha temática “Personas que viven con VIH” <http://www.conapred.org.mx/wp-content/uploads/2023/05/Ficha-VIH.pdf>

Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco. (2024). Acuerdo DIELAG DEC029/22 del Gobernador Constitucional de Jalisco que expide el Reglamento Interno del órgano desconcentrado denominado “Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida”. Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

Guía Técnica para la Integración de Planes Institucionales Administración 2024-2030

Infante, César, Ángel Zarco, Silvia Cuadra, Ken Morrison, Martha Caballero, Mario Bronfman y Carlos Magis, (2006). “El estigma asociado al VIH/SIDA: el caso de los prestadores de servicios de salud en México”. Salud Pública en México 48 (2): 141-150

Instituto de Información Estadística y Geográfica IIEG, con base en INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2023) Encuesta Nacional sobre Discriminación 2022. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS\\_Nal22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/ENADIS/ENADIS_Nal22.pdf)

Organización panamericana de la salud, (2023). Eliminación de la transmisión materno infantil del VIH y la sífilis en las Américas. Versión electrónica. Versión electrónica. Recuperado de: <https://iris.paho.org/handle/10665.2/34074>

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, UNAIDS (2015) Estrategia 2016 -2021, <https://www.unaids.org/es/goals/unaidsstrategy>.

Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida, UNAIDS (2025) [https://www.unaids.org/sites/default/files/media\\_asset/UNAIDS\\_FactSheet\\_es.pdf](https://www.unaids.org/sites/default/files/media_asset/UNAIDS_FactSheet_es.pdf)

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2013), Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013 -2033 Versión electrónica. Recuperado de [https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033\\_0.pdf](https://sepaf.jalisco.gob.mx/sites/sepaf.jalisco.gob.mx/files/ped-2013-2033_0.pdf)

Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana. (2025). Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2030. Hacia una ruta sustentable para las niñas y niños, con una visión al 2050

Secretaría de Salud Jalisco. (2023), Norma Oficial Mexicana NOM-010-SSA-2023 establece directrices para la prevención, diagnóstico, tratamiento y atención integral del VIH

Zopp, G. (1991). Metodología del marco lógico: Guía práctica para la planificación de proyectos. Editorial Técnica.

## XI. Directorio

### Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de la Inmunodeficiencia Adquirida

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Secretario de Salud

Presidente del Consejo Estatal para la Prevención del Sida en Jalisco (COESIDA)

Dra. Margarita Mondragón Galindo

Directora General del COESIDA Jalisco

Dr. Jorge Raúl Sánchez Biorato

Coordinador de Políticas Públicas

Dr. Juan Rivera Romero

Políticas públicas

Mtra. Judith Aidel Aceves Serrano

Vinculación Interinstitucional

Lic. Martha Elia Correa Moreno

Vinculación Interinstitucional

### Validación técnica de la Secretaría de Salud Jalisco

Dra. Ingrid Paola Hernández Ibarra

Directora General de Desarrollo Estratégico del Sector Salud

Lic. Juan Manuel Palacios Gutiérrez

Director de Estrategia y Coordinación Sectorial

### Validación técnica de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Andrea Zarzosa Codocedo

Directora General de Planeación y Evaluación Participativa

Javier Sosa Pérez Maldonado

Director de Planeación Institucional por Resultados

Saida Magaly Barragán Ocampo

Coordinadora General de Seguimiento Institucional de Acciones

**Consejo Estatal para la Prevención del Sida**

**Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social**

Lic. Andrea Blanco Calderón  
Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social

Karina Vázquez Horta  
Directora de Proyectos Transversales y Estratégicos

Karina Lamas Cervantes  
Titular de la Unidad de Evaluación y Seguimiento

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente Plan Institucional entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”.

**SEGUNDO.** Se derogan todas aquellas disposiciones que se opongan a las contenidas en el presente Plan Institucional.

**Así lo formuló y presentó**

*Margarita Mondragón*  
Directora General

Consejo Estatal para la prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida

# Consejo Estatal para la Prevención del Sida

Para archivar  
Ame por favor  
Margarita Mondragón  
13/01/26



007-I

Oficio: CGEDS/0024/2026  
Guadalajara, Jalisco, 12 de Enero de 2026  
Asunto: validación de Plan Institucional COESIDA

**Dra. Margarita Mondragón Galindo,**  
Directora General del Consejo Estatal para la Prevención del SIDA  
(COESIDA Jalisco)

Presente:

Anteponiendo un cordial saludo y de conformidad con lo estipulado en los artículos 3 fracción I; 7 fracción II; 11 numeral 1 y 2, fracción II; y 13 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 23 fracción VIII; 85 fracciones III y IV; y 87 de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios; lo establecido en los acuerdos DIELAG ACU 066/2024 y DIELAG ACU 067/2024, ambos publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 9 de Diciembre del 2024; así como los artículos 1; 5 fracciones II, VII y IX; y 7 fracciones I, III, IV del Reglamento Interno de la Coordinación General Estratégica de Desarrollo Social, **se emite la validación de la propuesta de actualización del Plan Institucional de su entidad, para efectos de continuar con el proceso de publicación y puesta en vigor del mismo.**

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Coordinación de  
Desarrollo Social  
GOBIERNO DE JALISCO

Lic. Andrea Blanco Calderón  
Coordinadora General Estratégica de  
Desarrollo Social del Estado de Jalisco

YoBo, KPVIKic  
C.c.p. Archivo

CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN  
DEL SIDA Y EL VIH  
INMUNIDAD PARA ADQUIRIR LA VIDA  
**RECIBIDO**  
12 ENE. 2026  
SECRETARÍA DEL PARTIDO  
DE LA COORDINACIÓN GENERAL

Nancy 14 17



cgedsocial@jalisco.gob.mx | www.coordinacionsocial.jalisco.gob.mx  
Edificio Cuauhtémoc, Av. de las Américas 599-Piso 10,  
Lomas de Guevara, 44600 Guadalajara, Jal. | Tel. (33) 3668 1870 Ext. 48545  
@GobiernoDeJalisco



